NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 13/2021

Asunción, 22 de enero de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7911/2019, inherente a la LPI N° 1498/2019, ID N° 357778, suscrito con la firma SIEMI S.R.L.

Señalamos que debido al bloqueo de la comunicación de procesos en el SICP, no fue posible remitir el CM en el ejercicio anterior, lo que ha impedido el cumplimiento del plazo previsto para el efecto en la Normativa; por consiguiente, ante la actual subsanación de esta restricción, procedemos, a través de la presente, a la notificación del procedimiento.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Dictamen de la Asesoría Legal.
- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Convenio.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

**Ing. Alcibiades Cantero**
**Responsable de la UOC**

ZT/frj